GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

ADENDA N° 01/2017.-
L.P.N. N° 01/17 - CONTRATO N° 26/2017.

LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA y LA EMPRESA IMPACTO CONSTRUCTORA, con R.U.C N° 3005414-1, cuyo representante legal es la señora NOELIA LEDESMA, convienen la modificación del Contrato N° 26/2017 *"Refacción de la iglesia San Roque González de Santa Cruz, distrito de Encarnación - Ad Referéndum" L.P.N N° 01/17*, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N° 2051/03, De Contrataciones Públicas **"Convenios Modificatorios en Obras Públicas"**. En tal sentido acuerdan: ----------

1.- AMPLIAR la Cláusula sexta del Contrato N° 26/2017 con la Empresa Impacto Constructora, quedando de la siguiente manera: ----------
Clausula Sexta: "Precio Unitario y el Importe total a pagar por las obras". (Art. 37, inc. C de la ley 2051/03): Ampliar el monto del contrato, por un valor de Gs. 142.755.000.-(Guaraníes ciento cuarenta y dos millones setecientos cincuenta y cinco mil) el cual no supera el 20 % (veinte por ciento) del valor original del contrato, de conformidad a lo dispuesto por el art. 62, de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas. Que, dicho importe es a los efectos de trabajos adicionales en las obras mencionadas.----------

En fe de lo cual, la Contratante y la Contratista, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año 2.017.----------

Abg. Mirian Fernandez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Noelia Ledesma
Representante Legal
IMPACTO CONSTRUCTORA
RUC : 3005414 - 1

Abg. Federico Vergara
Gobernador
Departamento de Itapúa

Anexo Adenda Nº 1

REFACCIÓN DE LA IGLESIA SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ - DISTRITO DE ENCARNACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017- ID 331.797

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
Reparación de techo, filtraciones en canleta y uniones	GI	1	23.000.000	23.000.000
Provisiòn y colocaciòn de membranas	M2	1.255	25.000	31.375.000
Combinaciòn de placa de yeso acartonado con vidrio esmerilado	M2	145	250.000	36.250.000
PD 100 KVA trifàsico del tipo exclusivo				
Provisiòn y erecciòn de sostèn de 12 m para PE y PD	GI	1	6.000.000	6.000.000
Provisiòn y montaje de PD con transformador de 100 Kva trifàsico aèreo, tipo exclusivo completo, con protecciònes, señalizadores, estructuras, herrajes, puesta a tierra, materiales y equpos necesarios para la instalaciòn.	GI	1	28.000.000	28.000.000
Adecuacòn de ela red MT	GI	1	2.000.000	2.000.000
Trabajo de linea viva en 23 Kv.	GI	1	1.230.000	1.230.000
Montaje de gabinete para medidor diferencial y TC`s	GI	1	800.000	800.000
Disyuntor trifàsico limitador de carga Baja Tensiòn	GI	1	400.000	400.000
Salida de transformador lado de baja, con conductor de cobre aislado	GI	1	1.700.000	1.700.000
Montaje de llave TM en gabinete	GI	1	100.000	100.000
Cerebro electrònico para banco de capacitor de 6 etapas				
5 Contactor de 12 A	GI	1	2.730.000	2.730.000
1 Capacitor de 10 Kvar	GI	1	3.675.000	3.675.000
5 Capacitores de 5 Kvar	GI	1	588.000	588.000
5 Llaves de 3 x 20 A	GI	1	1.785.000	1.785.000
1 Llave de 3 x 20 A	GI	1	735.000	735.000
1 Llave de 1 x 10 A	GI	1	147.000	147.000
1 Caja Industrial de 50 cm x 110 cm	GI	1	1.533.000	1.533.000
2 Luz piloto - verde - rojo	GI	1	364.000	364.000
1 Transformador de corriente de200/ 5"	GI	1	343.000	343.000
Son guaranies: Ciento cuarenta y dos millones setecientos cincuenta y cinco mil.				**142.755.000**

Abg. Miriam Fernández
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Noelia Ledesma
Representante Legal
IMPACTO CONSTRUCTORA
RUC : 3005414 - 1

Abg. Federico Vergara
Gobernador
Departamento de Itapúa